

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3184 *Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 1, de 4 de enero de 2021, con corrección en el número 11, de 19 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnica/o Especialista en Archivo y Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1.

Una plaza de Técnica/o Informática/o GIS, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1.

Una plaza de Encargada/o Coordinador/a de Brigadas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2.

Dos plazas de Conductor/a Maquinista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2.

Una plaza de Oficial/a de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2.

Dos plazas de Subalterna/o, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E. Reservadas a personas con discapacidad intelectual.

Una plaza de Ayudanta/e de Control y Vigilancia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo E.

Una plaza de Técnica/o Informática/o de NN. TT., de la plantilla de personal laboral fijo, subgrupo C1.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 30, de 15 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 15 de febrero de 2021.—El Diputado delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.